

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17025** *Resolución de 12 de julio de 2023, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 66/2023, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 6.*

Ante el Juzgado Central Contencioso Administrativo número 6, don Arturo Rodríguez Lobato ha interpuesto el recurso contencioso administrativo, procedimiento abreviado número 66/2023, contra resolución del Secretario de Estado de Justicia por la que se desestima recurso de reposición interpuesto contra la Orden JUS/1318/2022, de fecha 27 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo extraordinario para acceso por el turno libre al Cuerpo de Letradas y Letrados de la Administración de Justicia por el sistema de concurso de méritos.

En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 12 de julio de 2023.—El Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo Palacios.